



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 1° de octubre de 1991.


Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional en lo Criminal de Rogatorias y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Prorrogar los alcances de la resolución n° 1022/91 referente a la designación de un agente en calidad de suplente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7a. -personal de servicio- hasta el 15 de febrero de 1992, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Rogatorias, en reemplazo de la señora Fulsada Rios de Gonzalez que se encuentra con licencia por art. 23 R.L.J.N.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero y para el año 1992.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

  
SECRETARIO GENERAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION